ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS (SIPETROL) S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Junio de 2020, a las 14:00 horas, debido a la emergencia sanitaria, y al estado de excepción por el COVID-19, de acuerdo al artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se reunen a traves de videoconferencia los accionistas de la compañía ecuatoriana SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS (SIPETROL) S.A. Edwin Alfredo Terán Ribadeneira, Enrique Marcelo Castelo Benalcázar, Jorge Leonardo Sevilla Arcos; y Pablo Terán Ribadeneira en representación del accionista Pablo Andrés Terán Chicaiza, quien acompaña el respectivo poder para comparecer a esta Junta; siendo el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y, además, renunciando por este hecho a convocatoria previa:

Accionista	No. Acciones y Votos	Capital suscrito en dólares	Porcentaje
Edwin Alfredo Terán Ribadeneira	1'377.000	1'377.000	51.00%
Jorge Leonardo Sevilla Arcos	135.000	135.000	5.00%
Enrique Marcelo Castelo Benalcázar	351.000	351.000,00	13.00%
Pablo Andrés Terán Chicaiza	837.000	837.000,00	31.00%
TOTAL:	**2.700.000**	**2.700.000,00**	**100%**

Cada acción equivale a UN voto.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisaria y del informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2019.
4. Nombramiento de los Auditores Externos, para el ejercicio fiscal 2020.
5. Nombramiento del Comisario, para el ejercicio fiscal 2020.
6. Conocimiento y aprobación del Informe anual de actividades para la prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo, año 2019, solicitado por la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, elaborado por el Oficial de Cumplimiento.

7. Nombramiento del Presidente de SIPETROL S.A.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Edwin Terán R.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quòrum de la totalidad del capital, de acuerdo al libro de acciones y accionistas, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se nombra como secretario al Sr. Marcelo Castelo, Gerente de la compañía, y se pasa a tratar el orden del día.

Una vez que se ha leído y aprobado el orden del día, se conoce el punto:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario - Gerente General que dé lectura al informe de gestión realizada durante el año 2019, mismo que contiene el detalle de las acciones y estrategias a tomar para que la empresa pueda salir de la causal de disolución, y que se resumen a continuación:
El Presidente mociona que se apruebe el Informe del Gerente General, mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaria y del informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria de lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente de la Junta solicita al Secretario dé lectura al informe de los auditores externos, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2019

Es puesto en consideración de los accionistas de la empresa el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2019. El Presidente mociona su aprobación por parte de los accionistas de la compañía, quienes lo aprueban por unanimidad.

De la lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019 se desprende que la compañía tuvo pérdidas por $407.309,50.

La pérdida acumulada que la Compañía viene acarreando desde el año 2013, quedará así:

- Pérdida acumulada al año 2018 $ 1'126,655.72

4

- Pérdida año 2019 $ 407.309,50
- Pérdida acumulada al año 2019 $ 1'533.965,20

A diciembre 2019, la compañía mantiene una pérdida acumulada de $ 1'533.965,20

El valor del capital y el total de las reservas acumuladas al 2019 quedaría en:

- Capital $ 2'700,000.00

- 50% Capital $ 1'350,000.00
- Reserva legal al 2018 + facultativa acumuladas $ 342,760.41

Total $ 1'692,760.41

El nuevo valor de la pérdida acumulada $ 1'533.965,20 es inferior al 50% del capital más el total de las reservas acumuladas, equivalente a USD 1'692,760.41. Con esto, la empresa no incurre en causal de disolución.

4.- Nombramiento de los Auditores Externos

El Presidente de la Junta propone que los auditores externos sean la firma GRANT THORNTON, debido a su experiencia en realizar estos trabajos con Sipetrol; lo cual es aprobado por unanimidad.

5.- Nombramiento del Comisario

El Presidente de la Junta propone que la Comisaria de la Empresa sea la Ing. Ivonne Balseca, lo cual es aprobado por unanimidad.

6.- Conocimiento y aprobación del informe anual de actividades para la prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo, año 2019, solicitado por la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, elaborado por el Oficial de Cumplimiento

El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al informe anual de actividades para la prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo de 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

7.- Nombramiento del Presidente de SIPETROL S.A.

Es puesto a consideración de los accionistas de la Empresa que se renueve en el cargo de Presidente de la Compañía al señor Edwin Alfredo Terán Ribadeneira. La propuesta es analizada, y por decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se designa como Presidente de la Compañía al señor Edwin Alfredo Terán Ribadeneira, por el período estatutario de cinco años.

Una vez concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta junta y no habiendo otro asunto a ser tratado, el Presidente declara terminada la sesión a las 16:30 horas.

Concede luego un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General.

Estando todos los accionistas presentes mediante video conferencia, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades; y es enviada por correo electrónico a los accionistas que comparecieron mediante video conferencia a fin de que la suscriban y la reenvíen por el mismo mecanismo en archivo PDF, sin perjuicio de que la original sea remitida para que forme parte del expediente.

Edwin Terán R.
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Jorge Sevilla A.
ACCIONISTA

Enrique Marcelo Castelo B.
SECRETARIO
ACCIONISTA

Pablo Terán R.
APODERADO DEL ACCIONISTA PABLO TERÁN CH.